

Programa de acción

I. Libertad.

Impulsar reformas y políticas públicas enfocadas a defender y ejercer la libertad en todos sus ejes, ya sea libertad de culto, libertad de expresión, libertad sexual, o en cualquier otra de sus manifestaciones.

¿Cómo?

- Modificando la legislación si es necesario, a fin de ampliar el ejercicio y la protección de la libertad, no obstante, mantendremos el respeto de los límites razonables y propios de la libertad.
- Creando espacios y programas públicos que instruyan a la sociedad sobre cómo ejercer y cómo exigir plenamente el disfrute de este derecho sin llegar a trasgredir las normas.
- Promoviendo la pluralidad, la inclusión y la tolerancia.

II. Ética y valores.

La transversalidad de la ética y el pleno ejercicio de los valores son puntos claves para construir una sociedad con respeto a los derechos y a las obligaciones. Para cumplir con este objetivo, es necesario fomentar y difundir en todos los sectores sociales la práctica de los valores universales y la profesionalización la política.

¿Cómo?

- Empezando entre todos los miembros de esta agrupación y propagando al exterior el ejercicio de los valores; respetando en todo momento las diferencias ideológicas y alentando al dialogo para generar consensos en la toma de decisiones.
- Capacitando a los funcionarios públicos sobre las responsabilidades que adquieren por servir al Estado en relación a la observancia y el ejercicio de valores universales.
- Fomentando una cultura de paz y no violencia entre la sociedad en general, en la que los valores estén por encima de cualquier conflicto.

III. Legalidad, certidumbre y seguridad.

Apegados a las normas establecidas en la ley para soslayar las violaciones a los derechos humanos y los actos delictivos en cualquier grado o manifestación; devolviendo así la confianza a la ciudadanía hacía las instituciones encargadas de salvaguardar el orden y la paz social, resolviendo el problema del crimen, la violencia y la impunidad.

¿Cómo?

- Respetando el imperio de la ley, coadyuvaremos a la construcción de un Estado de derecho cumpliendo rigurosamente el marco jurídico establecido, regulando normas, prácticas y procedimientos conforme a los reglamentos y considerando los principios de los derechos fundamentales.

- Armonizando los tratados internacionales de los que México es parte con la legislación nacional y local.
- Instituyendo las reformas necesarias para alcanzar niveles óptimos de desarrollo.
- Reestructurando las instituciones públicas con el propósito de conseguir instituciones eficientes, eficaces y confiables para la ciudadanía.
- Atendiendo el tema de la seguridad, a través de una serie de políticas públicas, y el análisis de modelos socioeconómicos e innovadores que eviten el uso de la fuerza pública.
- Diseñando nuevos programas de reinserción social y prevención del delito.

IV. Democracia.

En respuesta a los requerimientos y exigencias de la sociedad contemporánea, buscamos fortalecer a la opinión pública para que tenga voz y voto, emprendiendo una transformación que implique a la clase política, reformando las leyes conforme a los mecanismos propios de este sistema político para acceder al ejercicio del poder y alentar a participación ciudadana.

¿Cómo?

- Promoviendo el ejercicio del derecho al voto, por el candidato o el partido que sea, incluso considerando la anulación del voto, pero velando siempre por participación ciudadana en este sentido.
- Impulsando y difundiendo la importancia de aplicar herramientas propias de la democracia directa, como:
 - Referéndums.
 - Plebiscitos.
 - Revocación de mandato.
 - Segunda vuelta electoral.
 - Iniciativas ciudadanas
- Instaurando otras estrategias innovadoras que estén encaminadas a robustecer la participación de la ciudadanía conjuntamente con los partidos políticos o con los gobiernos.
- Eliminando ataduras políticas que aíslan o descarrían la toma de decisiones para favorecer intereses de particulares o cúpulas de poder.
- Fomentando alianzas estratégicas entre partidos con objetivos sociales y comunitarios que propicien incluso gobiernos de coalición.
- Respaldando, apoyando e identificando actores sociales que representen los intereses colectivos en sus candidaturas independientes.

- Difundiendo aspectos de cultura política y gubernamental entre la sociedad.

V. Nacionalismo.

Defendemos y promovemos la soberanía nacional, con la intención de lograr avances en todos los rubros, es decir, pertenecientes a la ciencia, la tecnología, la cultura, las artes, el deporte, la economía, etcétera. Con la debida determinación política, actuaremos siempre por el bienestar nacional, fomentando la identidad nacional y el amor a la patria.

¿Cómo?

- Instaurando leyes y políticas públicas fundadas en las características y necesidades propias del país.
- Fomentando la unidad nacional en beneficio social.
- Afianzando al sector empresarial mexicano.
- Reforzando la investigación y el deporte.
- Propagando los aspectos histórico-culturales de México.
- Promoviendo y generando confianza hacia los productos, servicios e instituciones nacionales.

VI. Federalismo y república.

Pugnamos por preservar la autonomía de los estados, la igualdad ante la ley y la separación de poderes.

¿Cómo?

- Llevando a cabo mesas de diálogo y de debate para analizar la situación actual del sistema político mexicano, considerando los cambios sustanciales necesarios para el crecimiento y desarrollo del país.
- Trabajaremos por erradicar la violencia institucional, y velaremos por el imperio de la ley.
- Esclareciendo las atribuciones correspondientes a cada entidad, delegando responsabilidades y libertades.
- Representando a todos los sectores sociales en el gobierno.

VII. Cultura política y cultura cívica.

Formando una sociedad informada, participativa y congruente con las exigencias sociales, dotada de plena conciencia sobre la vida política y pública del país.

¿Cómo?

- Enfatizando los derechos y responsabilidades de la ciudadanía en relación a la participación electoral.

- Impulsando a efectuar el derecho al voto y generando conciencia sobre la repercusión hacía el sistema político y hacía la sociedad de no votar.
- Destacar el derecho al voto como herramienta de expresión social, en cualquier sentido que sea ejercido.
- Incentivando al dialogo y a la negociación para la resolución de conflictos.
- Informando oportunamente y en lenguaje claro a la ciudadanía sobre acontecimientos que le conciernen.
- Promoviendo la lucha por los derechos, con estricto apego a las debidas obligaciones.
- Fomentando la cultura de la denuncia.
- Democratizando los espacios públicos y la toma de decisiones a través de mecanismos de participación ciudadana.
- Acercando la política a la sociedad en términos generales y no sólo en el ámbito electoral.

VIII. Eficacia gubernamental y políticas públicas.

Con el designio de erradicar la opacidad y la corrupción de las instituciones gubernamentales para atender de manera eficaz, nos comprometemos a mejorar los actuales mecanismos de transparencia y rendición de cuentas ante el manejo de recursos públicos; impulsando los aspectos que nos vinculan como nación con otras comunidades globales, formando así, lazos de apoyo y colaboración más sólidos.

¿Cómo?

- Eliminando la burocracia y generando alternativas para acelerar los procesos institucionales, aplicando sanciones a las y los servidores públicos que abusen de sus cargos.
- Verificando que los manejos de los recursos públicos sean adecuados, eliminando los gastos innecesarios de los presupuestos.
- Implementando políticas públicas acordes con las necesidades sociales, en busca de la modernización administrativa y el fomento a una nueva gestión pública.
- Transitando de un modelo que se limita a enunciar en qué se gastan los recursos públicos, a uno que justifique, debata y enfatice la viabilidad presupuestal de las instituciones y de los gobiernos.
- Estableciendo redes de comunicación constante con sociedades y organizaciones internacionales y cumpliendo los tratados y convenios internacionales vigentes.

IX. Derechos humanos e igualdad sustantiva.

La protección de los derechos humanos en las sociedades democráticas es imprescindible, sobre todo, al considerar que su observancia es garantía de desarrollo y

bienestar social, del mismo modo en que la igualdad sustantiva de facto elimina la segregación y exclusión social, por lo que nos manifestamos a favor del ejercicio de los derechos fundamentales para todas las personas sin distinción alguna.

¿Cómo?

- Efectuando acciones enfocadas a la toma de conciencia y a la difusión sobre derechos humanos, a través de, cursos, talleres y foros tendientes a la capacitación, transmitiendo siempre la importancia del respeto hacia todas las personas.
- Generando políticas públicas que amplíen y garanticen la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de erradicar la discriminación.
- Pugnando por sanciones efectivas a las personas que trasgredan derechos humanos o inciten a la exclusión o rechazo social.
- Combatiendo los estereotipos sociales, promoviendo el respeto a las diferencias entre la sociedad, procurando incentivar la inclusión y proporcionar un trato digno a todas las personas.
- Modificando las leyes para garantizar la no discriminación y la igualdad de oportunidades.

X. Bien común y bienestar colectivo.

Aspiramos a la eliminación de las desigualdades, y la consolidación del bienestar colectivo; mejorando la calidad de vida de las personas, disminuyendo los índices de pobreza, a través de avances en la educación y proporcionado un mayor goce de salud, procurando el bienestar físico, mental y social de todas las personas.

¿Cómo?

- Promoviendo políticas públicas o programas de acción institucional que preserven la calidad de vida y la dignidad de las personas.
- Impulsando reformas legislativas para atender de manera óptima a las personas que viven en situación de pobreza extrema.
- Priorizando los apoyos con base a los requerimientos sociales, incentivando preponderantemente a la creación de programas enfocados a erradicar las muertes por inanición.
- Implementando nuevos programas de asistencia social que permitan a las personas ser autosuficientes.
- Atendiendo el campo de manera integral, contemplando avances e inversiones para la producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios, forestales, avícolas, silvícolas, pesca y demás recursos naturales.
- Ejecutando acciones para incentivar el crecimiento económico y alentando a la creación de mayores empleos, con salarios más competitivos.

- Actualizando los sistemas de protección a la salud del Estado Mexicano para satisfacer mayores necesidades, estableciendo más unidades médicas y hospitales de especialidades con el objetivo de proporcionar atención médica a la totalidad de la población.
- Invirtiendo y estimulando para generar avances médicos y tecnológicos conducentes a la atención óptima de las afecciones a la salud.
- Democratizando el conocimiento, a través de la implementación de políticas públicas que busquen modernizar los actuales sistemas educativos y que contemplen los valores universales.
- Promoviendo la utilización de redes de comunicación y de tecnologías como herramientas educativas.
- Erradicando el analfabetismo mediante campañas y programas de escolarización, aumentando los niveles educativos y profesionales.

XI. Asistencia social y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.

Destacamos la inexorable necesidad de eliminar las barreras físicas y sociales que evitan que las personas pertenecientes a los grupos en situación de vulnerabilidad se desarrollen plenamente en la sociedad.

¿Cómo?

- Honrando la igualdad ante la ley y el respeto a la dignidad humana, pugnamos por la existencia de un diseño universal en la infraestructura de las instituciones y en los espacios públicos, a fin de garantizar la accesibilidad, promoviendo el respeto a las medidas afirmativas, los ajustes razonables, las acciones correctivas ya sean de carácter temporal o definitivo para facilitar la inclusión social de estos grupos.
- Generando material didáctico en las instituciones públicas que contemple lenguaje braille, lenguas indígenas, o demás que coadyuven a suministrar el acceso a la información enfocada a las necesidades de estos sectores sociales.
- Instituyendo programas de gobierno encausados a concientizar y anular la discriminación que hacía dichos grupos.
- Creando políticas públicas orientadas a la protección diferenciada de derechos necesaria para salir de la condición de vulnerabilidad.
- Velando por el respeto irrestricto a las diferentes formas de expresión y actuación de las minorías sociales, siempre y cuando no representen violaciones a los derechos fundamentales.

XII. Medio ambiente y desarrollo sostenible.

Mantenemos una postura sensible ante el daño medio ambiental que caracteriza a las sociedades contemporáneas; además, buscaremos que los modelos de desarrollo contemplen el bienestar de la sociedad actual y el de las generaciones futuras, implementando el uso de energías renovables.

¿Cómo?

- Ante nuevos mecanismos de contaminación ambiental y de modificación del entorno natural, impulsaremos la actualización de leyes y reglamentos que han perdido la capacidad de resolver problemáticas de carácter ecosistémico.
- Reforzando la investigación y el uso de tecnologías nuevas a base de energías renovables tales como, solares, eólicas, biomasa, geotérmica, hidroeléctrica, hidrogeno, oceánica, que coadyuven a disminuir la contaminación y el cambio climático.
- Procurando la generación y uso de combustibles y carburantes a partir de elementos biodegradables, orgánicos y de bajo impacto ambiental.

XIII. Evolución, innovación y modernización.

Lograr que el ejercicio del poder político se mantenga en constante dinamismo y actualización.

¿Cómo?

- A través de la investigación y certificación de las políticas públicas, acciones de gobierno y toma de decisiones; evitando que éstas sean erróneas y recurrentes.
- Manteniendo el firme objetivo de realizar los ajustes necesarios que incluso se anticipen a los retos y desafíos.